



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA
Calle 13 número 14-19. Teléfono: 862 13 49.
Correo electrónico: juzgadopromiscuosantodomingo@gmail.com

TRASLADO CIVIL NÚMERO: 15- 2021

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIA	VENCE	ASUNTO
EJECUTIVO 2019 -00078	JOSE ALEJANDRO RIOS MEJIA	HECTOR ALONSO VALENCIA FRANCO	Marzo 11 de 2021	Marzo 15 de 2021	De la liquidación DE COSTAS elaborada por el despacho se da traslado a las partes en la forma prevista en el artículo 110, por el término de tres (3) días, dentro del cual sólo podrá formular objeciones relativas al estado de cuenta, para cuyo trámite deberá acompañar, so pena de rechazo, una liquidación alternativa en la que se precisen los errores puntuales que le atribuye a la liquidación objetada. Artículo 446 C.G.P.

FIJADO EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA, HOY 10 de MARZO DE 2021
SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA, DESFIJADO EN SU FECHA SIENDO
LAS CINCO DE LA TARDE.


Piedad Elena Gallego García
SECRETARIA